

México D. F. a 25 de febrero de 2011.

Al Consejo de Administración de
Red de Carreteras de Occidente
S.A.P.I.B. de C.V.

Referencia: Informe sobre las actividades del
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante
el ejercicio 2010.

Estimados miembros del Consejo:

Este informe se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la **LMV**) y tiene por objeto informar al Consejo de Administración (el **Consejo**) sobre las principales actividades que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el **Comité**) de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C. V., (la **Sociedad**) llevó a cabo durante el ejercicio 2010.

1.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias, a las cuales, sus miembros fueron debidamente convocados. Todas las sesiones fueron instaladas en virtud de que hubo el quórum requerido para ello.

Las principales actividades del Comité llevadas a cabo durante el ejercicio 2010 fueron:

En materia de prácticas societarias

Operaciones con partes relacionadas

En términos generales, el Comité aprobó las operaciones relevantes que la Compañía llevó a cabo con sus partes relacionadas.

Particularmente, desde mayo 2010 a la fecha, se ha dado seguimiento a la transacción de compra del 100% de las acciones de las Concesionarias COVIQSA Y CONIPSA, que a la fecha son subsidiarias de Empresas ICA, quien es una parte relacionada. Al respecto:

- El Comité analizó: a) las bondades estratégicas de la operación para RCO; b) los riesgos de la transacción; c) los resultados de las due diligences llevadas a cabo a ambas concesionarias; d) la opinión del consultor independiente sobre la razonabilidad del precio de la transacción; y d) la razonabilidad de los flujos de efectivo previstos con la adquisición.
- Con base en los análisis efectuados, el Comité recomendó la aprobación de la transacción al Consejo de Administración.
- La transacción sigue en proceso.

Operación de refinanciamiento

Asimismo, el Comité evaluó la propuesta de la administración de iniciar los trabajos de refinanciamiento de nuestros pasivos, así como la propuesta de contratar a 2 co-agentes estructuradores. A la luz de la presentación de la empresa, el Comité aprobó la contratación de Goldman Sachs, quien es una parte relacionada, y el procedimiento para elegir al otro co-agente para participar ambos como estructuradores en la operación de refinanciamiento que la Sociedad llevará en el corto plazo.

Compensaciones al director general

Se revisó y se aprobó el plan de compensaciones al Director general de RCO para 2010.

En materia de Auditoría

Sistema de control interno

Durante 2010, el Comité dio seguimiento al establecimiento del sistema de control interno por parte de la Sociedad. A la fecha, dicho sistema está definido y en proceso de revisión final por parte de la administración de RCO y del propio Comité.

Revisión de la información financiera a la BMV

Los miembros del Comité revisamos y aprobamos los siguientes informes a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV):

- a) todos reportes financieros trimestrales del 2010, y
- b) el informe anual correspondiente al ejercicio 2009.

En todos los casos, el Comité hizo comentarios que fueron tomados en cuenta por la compañía. Los reportes fueron entregados en tiempo y forma a la BMV.

Políticas contables

El Comité revisó y aprobó las principales políticas contables de la Sociedad para 2010.

Como nuevas políticas contables se aprobaron las siguientes:

- a) Hacer por lo menos anualmente, las pruebas de deterioro del activo intangible de la Sociedad representado por la licencia de concesión. Esta prueba implica determinar los valores probables de recuperación del activo intangible y, en caso de ser menores al valor en libros de dicho activo, este deberá castigarse.
- b) Reconocer provisiones para el mantenimiento mayor de los activos concesionados.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

RCO adoptó las NIIF como base para la preparación de sus estados financieros a partir del 1 de enero del 2011.

Los miembros del Comité dimos seguimiento al proceso de adopción de las NIIF y, al cierre del 2010, fuimos informados de los cambios al capital contable de la compañía con motivo de la adopción; el Comité evaluó tales efectos y los consideró razonables.

Código de Ética de la compañía

El Comité revisó y aprobó el Código de Ética de la Sociedad.

Evaluación del desempeño del auditor

El Comité aprobó los servicios del auditor externo durante 2009 y aprobó su contratación para la auditoría del ejercicio 2010.

Otros servicios externos

El Comité aprobó la contratación de consultores independientes para llevar a cabo los siguientes trabajos:

- LATAM – para dar su opinión sobre la razonabilidad del precio establecido para la transacción de compra de COVIQSA y CONIPSA.
- Ernst & Young – para llevar a cabo la due diligence financiera y la fiscal relacionadas con la compra de COVIQSA y CONIPSA.
- Deloitte – para llevar a cabo el proceso de adopción de las NIIF.

Regulación interna del Comité

El Comité estableció su propio reglamento interno, mismo que abarca las actividades relacionados tanto con auditoría como con prácticas societarias.

2.- ACTIVIDADES RLACIONADAS CON EL CIERRE ANUAL

El Comité revisó lo siguiente:

- El importe de las remuneraciones al director general para el ejercicio 2010, con base en el plan de remuneraciones aprobado en su oportunidad.
- El Reporte financiero a la BMV correspondiente al 4T2010.
- Los estados financieros dictaminados por el ejercicio 2010.


Los estados financieros dictaminados fueron discutidos con los directivos de la Sociedad y el auditor externo, quedando satisfecho el Comité de la razonabilidad de las cifras y de la adecuada aplicación de las políticas contables.

Me parece importante resaltar que la Sociedad atendió a la sugerencia hecha por el Comité, respecto a emitir el Reporte del 4T2010 con cifras dictaminadas.

Estos informes fueron aprobados por los miembros del Comité y recomendamos su aprobación al Consejo de Administración.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario. egarcia@cinif.org.mx

Atentamente,



Elsa Beatriz García Bojorges,
Presidente del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias